



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia



Patrocinado:



Consejo Valenciano de Colegios de Abogados

CURSO SOBRE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

PROGRAMA

Primera Sesión: 3 de Noviembre de 16:30 a 20:30 horas:

Discapacidad. Conceptos básicos (2 h.)

1. Deficiencia
2. Discapacidad
3. Minusvalía
4. Movilidad reducida
5. Barreras
6. Accesibilidad integral

Discapacidades más frecuentes (2 h.)

1. Cómo se producen
2. Trastornos motóricos
3. Trastornos sensoriales
4. Otras discapacidades
5. Qué consecuencias ocasionan
6. Necesidades específicas

Segunda Sesión 5 de noviembre de 16:30 a 20:30 horas:

La ley de Autonomía personal (4 h.)

1. Qué es la dependencia
2. A quien va dirigida
3. Aplicación de la Ley
4. Grados de dependencia
5. Servicios y recursos

Tercera Sesión 17 de noviembre de 16:30 a 20:30 horas:

La ley de Autonomía personal (4 h.)

Cuarta Sesión 23 de noviembre de 16:30 a 18:30 horas:

Ayudas técnicas. Accesibilidad (2 h.)

1. Normativa básica en accesibilidad

Quinta Sesión 30 de noviembre de 16:30 a 19:30 horas:

Valoración de la dependencia (3 h.)

1. La herramienta de valoración
2. Que es el PIA y como y quien lo realiza

Carga horaria: 17 horas

Profesorado:

Se contará con profesorado de reconocida experiencia en los distintas partes de la acción formativa con asignación de núcleos formativos, e instrucciones necesarias para seguir las clases. Un miembro de la Fundación CEDAT será el responsable de los módulos.

Lugar: Salón de Actos del ICAV

Inscripción:

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación matriculación on-line.